

BASES PARA LA PARTICIPACIÓN I EDICIÓN RUTA DE LA TAPA

“SABORES DE ALGECIRAS”

Fecha: del 15 al 31 de octubre 2021

OBJETIVOS

Promocionar uno de los sectores turísticos de Algeciras, dinamizando nuestra variedad gastronómica y cultural, poniendo en marcha una ruta de la tapa que realmente aporte una mejora en la calidad e innovación en las tapas ofrecidas con el objetivo último de crear un evento de periodicidad anual que convoque y movilice a nuevos clientes potenciales

Objetivos específicos:

- Crear un evento que dinamice el sector de la hostelería dando a conocer su riqueza, calidad y variedad gastronómica
- Reconocer a través de diferentes premios la calidad de las tapas que sean elegidas e impulsar la mejora continua y la competitividad entre los distintos establecimientos de gastronomía
- Promocionar nuestro municipio mostrando la calidad y variedad de nuestra gastronomía
- Impulsar la creatividad y la innovación en el diseño de tapas nuevas que serán especialmente premiadas y publicitadas

PARTICIPANTES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Todos los participantes se comprometen a cumplir los siguientes requisitos:

Podrán participar todos los bares y restaurantes con domicilio comercial en la ciudad de Algeciras y que se inscriban mediante correo electrónico en la delegación (turismo@algeciras.es)

Para poner en marcha la ruta de la tapa se exigirá una participación de al menos 30 establecimientos

Estar en posesión de la correspondiente licencia de apertura y datos de alta en el Impuesto de Actividades Económicas en alguna de las actividades encuadradas en el marco que la organización establece.

Ofrecer **alta calidad** en los productos e innovación en la elaboración de las tapas ofertadas, aspectos que serán premiados por el público y requisitos previos exigidos por la organización.

Cada uno de los participantes presentará una sola tapa de cocina especialmente diseñada para su participación en este evento, con un nombre específico y será el incluido en todos los actos de difusión de la misma. Como requisito previo a la participación en este concurso la tapa será presentada a la organización, que será la encargada de dar, o rechazar, en su caso el visto bueno para la participación en el concurso. Este apartado queda detallado en el anexo 1

La tapa presentada en el concurso, siempre la misma en cada establecimiento, tendrá un **precio único de 3,50 euros**. Las tapas serán idénticas en presentación, formato, cantidad y calidad que en la foto presentada y aprobada por la organización.

Existe la obligatoriedad de servir las tapas presentadas a este evento durante los días de promoción de duración del concurso en horario de 12 a 16 horas y de 20 a 23,30 horas, salvo en aquellos casos que el establecimiento tenga un horario diferente que aparecerá reflejado en el rutero

Se deberá mostrar en sitio visible para la clientela, en el local, una pizarra o cartel con el nombre de la tapa

La participación de los establecimientos, expresada mediante la presentación en tiempo y forma del anexo especificado en las bases, conlleva la aceptación de las presentes normas de participación y su incumplimiento supondrá la eliminación del presente concurso y ediciones posteriores

En el concurso se contemplan **dos categorías “Mejor Tapa Clásica” y “Mejor Tapa Creativa”**, entendiéndose como TAPA CLÁSICA “Pequeña porción de algún alimento que puede ser fría o caliente, utilizando productos e ingredientes de la zona y respetando la materia prima y la tradición” y TAPA CREATIVA: “ Pequeña porción de algún alimento, pero esta vez fusionando lo clásico con lo actual en nuevos sabores y presentaciones, aplicando técnicas creativas o más modernas, especialmente diseñada para este evento”. La organización establecerá la categoría en la que concursará la tapa presentada.

PLAZO DE INSCRIPCIÓN

Presentar la inscripción, en el mail turismoalgeciras@gmail.com con copia a turismo@algeciras.es, indicando en el asunto “inscripción ruta de la tapa”, **entre los días 1 de agosto y 10 de septiembre**, no aceptando la misma en caso de no aportar todos los requisitos especificado en las presentes bases que **estarán disponibles en la página web del Ayto (www.algeciras.es/turismo)**

La ficha de inscripción se adjunta en el anexo 1 de las presentes bases

COMPOSICIÓN DEL JURADO

Habrán dos jurados independientes con diferentes premios asociados

Jurado popular formado por los vecinos y visitantes que participen en la ruta de la tapa y que valorarán la presentación y elaboración, la calidad de los ingredientes, el sabor y la originalidad. Votarán a la mejor tapa de entre las ofertadas

Jurado profesional formado por 6 personas nombradas por la organización, que tendrán la obligación de recorrer todos los establecimientos, exhibir el rutero y hacerlo sellar por el establecimiento y finalmente valorar los anteriores apartados especificados y entregar en sobre cerrado a la organización.

Los establecimientos participantes deberán invitar a la tapa presentada a concurso y una bebida a los 6 miembros del jurado profesional.

El jurado el profesional valorará y puntuará los siguientes criterios:

Presentación y elaboración: de 1 a 25 puntos

Calidad de los ingredientes: de 1 a 25 puntos

Sabor: de 1 a 25 puntos

Originalidad: de 1 a 25 puntos

PREMIOS

Premios para los establecimientos participantes

Premios otorgados por el jurado popular a la mejor tapa clásica

Primer premio: 700 euros, diploma acreditativo de primer premio otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización

Segundo premio: 300 euros, diploma acreditativo de segundo premio otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

Tercer premio: 150 euros y Diploma acreditativo de tercer premio otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

Premio especial alérgenos: Se dará a la tapa más votada de las presentadas sin presencia de alérgenos alimentarios, enfocadas a las personas con algún tipo de intolerancia. Diploma acreditativo de premio especial otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

Premios otorgados por el jurado profesional a la mejor tapa creativa

Primer premio: 2000 euros, diploma acreditativo de primer premio otorgado por el jurado profesional y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

La tapa premiada formará parte de la campaña publicitaria de la II edición de la ruta de la tapa " Sabores de Algeciras"

Segundo premio: 1000 euros, diploma acreditativo de segundo premio otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

Tercer premio: 500 euros, diploma acreditativo de tercer premio otorgado por el jurado popular y reportaje/entrevista en medios de comunicación a decidir por la organización.

Premios para los vecinos y visitantes que participen en el concurso:

Con el objetivo de incentivar la participación del público, habrá un sorteo de **3 premios** entre todos los participantes que cumplan con los requisitos exigidos. El importe de cada uno de los premios asciende a **300 euros**.

Se pondrá a disposición de los participantes, en la oficina de turismo y en la oficina de atención al ciudadano ubicado en el Ayuntamiento de la Calle Ancha, un rutero y un plano, que estará dividido en 4 zonas (con el objetivo final de que los consumidores visiten y conozcan al menos uno de los establecimientos de cada una de las 4 zonas señaladas), el rutero se irá sellando por cada uno de los establecimientos que formen parte del presente concurso

Para que los vecinos o visitantes puedan optar a los premios de su categoría deberán entregar los rutereros, correctamente sellados al menos por 6 establecimientos diferentes y que incluya como mínimo un establecimiento de cada una de las 4 zonas señaladas en el plano, en las urnas que estarán colocadas en una las siguientes ubicaciones:

1- En la oficina de turismo ubicada en calle Juan de la Cierva S/N

2- En la oficina de atención al ciudadano ubicado en el Ayuntamiento de la Calle Ancha

La fecha límite para la depositar los ruteros en las urnas es el día 5 de noviembre

La apertura de urnas, recuento de votos y fallo final será realizada por la organización el 8 de noviembre a las 12 horas en un acto público, y abierto al público en general, en la oficina de turismo. Los ganadores de los premios de esta categoría serán notificados por mail o por teléfono, no siendo necesario que estén presentes en el acto de apertura de las urnas. El fallo final será inapelable.

La entrega de premios a todos los galardonados se realizará en el establecimiento ganador del primer premio del jurado popular

Los establecimientos ganadores de los primeros premios, tanto del jurado popular como del jurado profesional deberán ofertar las dos tapas ganadoras durante el fin de semana siguiente a la emisión del fallo de los jurados. La organización dará publicidad a ese efecto.

DERECHOS DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL E INTELECTUAL

Los participantes autorizan que los datos y fotos aportados en la ficha de inscripción puedan ser utilizados por la el Ayuntamiento de Algeciras para cualquier publicación o promoción tanto de este evento como cualquier otra promoción que se realice de la ciudad de Algeciras.

PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

En virtud del nuevo Reglamento Europeo de Protección de Datos RGPD 2018 de 4 de mayo de 2018 y de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos personales que se proporcionen a través de las ficha de inscripción se incorporarán a un fichero municipal con la finalidad de tramitar la participación en la Ruta de la Tapa " Sabores de Algeciras".

Asimismo, los datos podrán ser utilizados para el envío de información municipal por medios electrónicos, incluyendo el SMS al móvil, o medios no electrónicos.

El nombre de la empresa ganadora, el nombre y apellidos y cargo de la persona que recoja el galardón, así como fotografías, audio y/o video obtenidos en la entrega de premios de la persona que recoja el premio de la tapa ganadora, podrán publicarse en cualquier medio, para la difusión y publicidad del evento y sucesivas ediciones o para cualquier promoción turística de la ciudad de Algeciras .

Si no desean recibir información municipal y/o que sus datos sean publicados, podrán oponerse mediante la marcación de las casillas habilitadas al efecto en la ficha de inscripción.

Los interesados/as podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, en los casos en que proceda, mediante escrito dirigido al Ayuntamiento de Algeciras.

Al participar en el presente evento aceptan el tratamiento de sus datos personales en los términos y condiciones anteriormente expuestos. No obstante, para participar en las jornadas será necesario cumplimentar y firmar la correspondiente solicitud de inscripción. La firma de dicho documento implica la aceptación de las condiciones de tratamiento de datos expuestas en al presentes bases y en la propia ficha de solicitud.